REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.99-6-1-1- 1087

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA GUABOVISION S.A., otorgada ante la Notaria Pùblica del cantón El Guabo, el 23 de febrero de 1999, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.99.96 de 16 de marzo de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑÍA GUABOVISION S.A., con domicilio en el cantón El Guabo, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en El Guabo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria Pùblica del cantón El Guabo, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón El Guabo, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala, 16 MAR 1999

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

RSS/LRL/
JEO
99.03.16

CERTIFICO:- Conforme a lo ordenado en la Resolución Nro 99-6-1-1-87, de fecha 16 de marzo de 1999, de la Intendencia de Compañías de Machala, en su Artículo Segundo-Literal b), queda inscrita en el Registro Mercantil con el Nro. 10, y anotado en el Repertorio bajo el Nro. 186 .- El Guabo, 18 de marzo de 1999.-x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
EL GUABO - EL ORO

Abg. J. Gustavo Fajardo R.
Registrador de la Propiedad
Guabo